



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



ACTA 01/2026

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos del día veintiuno de enero del año dos mil veintiséis, estando presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, recinto oficial del Honorable Ayuntamiento; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 100 y 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, se procede a iniciar la **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027** que se propone bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum legal e instalación formal de la sesión;
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
- III. Se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- IV. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Síndica Brisa Gabriela Nieto López, en su carácter de Presidenta de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Salud Pública y de Asistencia Social, relativo a la solicitud de apoyo económico para el ejercicio fiscal 2026 al Asilo de la Conferencia de Salamanca, A.C.;
- V. Lectura y aprobación del Acta relativa a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato;
- VI. Asuntos generales;
- VII. Clausura por parte del Presidente Municipal de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato.

I. Acorde al punto marcado con el numeral primero del orden del día de la presente sesión ordinaria, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento: **JULIO CÉSAR ERNESTO PRIETO GALLARDO, BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ, LUIS AARÓN GASCA AGUINACO, MARIA FERNANDA ABOYTES SOSA, HILDA AUSTREBERTHA ESCOBEDO NAVARRO, RAFAEL ALEJANDRO PRIETO CARRILLO, ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ, JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ, EMILIA ALEJANDRA VERÁSTEGUI DE LA GARMA, MISSAEL**

Esta foja forma parte del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintiuno de enero del año dos mil veintiséis



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



SOLÍS JIMÉNEZ, PATRICIA GARCÍA FLORES, MARTÍN GERARDO ALMANZA SÁNCHEZ, KARLA CÁRDENAS PEÑA Y ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ.

Al mismo tiempo se hizo constar que el **REGIDOR ALEJANDRO MENESES MOLINA** presentó oficio de justificación con número SYR-AMM-0029/2026 de su inasistencia a la presente sesión ordinaria

Una vez comprobado el quórum legal para sesionar, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** declara legal y formalmente instalada la sesión y solicita al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que dé lectura al orden del día.

II. Siguiendo el cumplimiento del segundo punto del orden del día de la presente sesión ordinaria y con fundamento en el artículo 113 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** da lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Posteriormente, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en el uso de la voz, pone a consideración el orden del día propuesto para el desarrollo de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria.

Al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación la propuesta del orden del día, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA.

III. Continuando con el desahogo del punto tercero del orden del día se da cuenta de la correspondencia e informes oficiales para el Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato; el **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa a las y los integrantes del cuerpo edilicio que se recibió correspondencia oficial en la dependencia a su cargo para la presente sesión, siendo la siguiente:

1.- Oficio número CRMDS-CA 001/2026 que remitió el Presidente del Consejo Local de la Cruz Roja Mexicana Delegación Salamanca Ing. Gerardo Martín Candelas Ruvalcaba, relativo a la comprobación de la aplicación del recurso correspondiente a la cuarta ministración del ejercicio fiscal 2025, correspondiente al periodo octubre – diciembre del 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicitó se integre al apéndice de la presente sesión.

Esta foja forma parte del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintiuno de enero del año dos mil veintiséis



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



[Múltiples firmas manuscritas en azul]

2.- Oficio número IMSM/0076/2026 que remitió la Directora del Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres Licenciada Yahaira Guillermina Rodríguez Michelena, que contiene el informe trimestral de actividades del Instituto por el periodo octubre – diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicitó se agregue al apéndice de la presente sesión.

3.- Oficio número DPM/011/2026 suscrito por el Presidente Municipal Licenciado Julio César Ernesto Prieto Gallardo mediante el cual presenta la Iniciativa que abroga el reglamento actual y crea el Reglamento de Vialidad para el Municipio de Salamanca, Guanajuato.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL se da por enterado y solicitó se turne a las Comisiones Unidas de Reglamentos y Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil para su estudio y dictaminación.

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO les informó a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento que ha sido todo lo relativo al punto tercero del orden del día.

IV. Continuando con el desahogo del punto cuarto del orden del día, se abordó lo referente a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que remite la Síndica Brisa Gabriela Nieto López, en su carácter de Presidenta de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Salud Pública y de Asistencia Social, relativo a la solicitud de apoyo económico para el ejercicio fiscal 2026 al Asilo de la Conferencia de Salamanca, A.C.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL concede el uso de la voz a la **SÍNDICA BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ** en su calidad de presidenta de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública; y de Salud Pública y Asistencia Social, para la exposición del dictamen de mérito.

LA SÍNDICA BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ en el uso de la voz manifestó que, mediante oficio número SHA/536/2025 de fecha 22 de diciembre del 2025 suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Gonzalo Esaú Cano Calvete, se turnó a la presidencia de las Comisiones Unidas Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Salud Pública y de Asistencia Social, el escrito que remitió el presidente del patronato del Asilo de la Conferencia de Salamanca A.C., Arquitecto Antonio Roa, quien mediante el escrito de fecha 15 de diciembre del 2025 solicitó al Honorable Ayuntamiento la autorización de un donativo para el ejercicio fiscal 2026. Añadió que las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y de Salud Pública; y de Asistencia Social decidieron autorizar el apoyo económico de \$15,000.00 (quince mil 00/100 M.N.) mensuales, toda vez que se reconoce el servicio brindado en favor de las personas de la tercera edad, encubrir sus necesidades



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



básicas como lo son alimentación y hospedaje, incluyendo atención médica, enfermería, comidas, asistencia en actividades diarias, junto con actividades recreativas y cognitivas para mantenerlos activos y socializados, proveyendo un entorno seguro y supervisado.

Al término de su intervención **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** con fundamento en lo que dispone el artículo 85 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Salamanca Guanajuato, somete a consideración del cuerpo colegiado el dictamen de mérito en lo general, en el entendido de que los puntos no reservados se tendrán por aprobados.

EL REGIDOR MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ solicitó el uso de la voz y concedido que le fue manifestó que, su voto es a favor del dictamen ya que se aprueba el otorgamiento de un apoyo económico al Asilo de la Conferencia. Esto en reconocimiento a la noble labor que realizan, que durante muchos años han realizado. Y además mencionó que es un espacio de cuidado, acompañamiento y atención integral para personas adultas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad, brindando servicios que contribuyen de manera directa a su bienestar, dignidad y calidad de vida. Añadió que en el Ayuntamiento es importante que se apoyen este tipo de acciones que realizan asociaciones civiles y que contribuyen al desarrollo del bienestar de las y los salmantinos y sobre todo para los adultos mayores. Manifestó que todos han visitado y han palpado los resultados de este trabajo y que reconoce el dictamen que se está sometiendo a votación e invita a sus compañeros a que apoyen la iniciativa que sin duda alguna será para beneficio de Salamanca. Al concluir mencionó que su fracción siempre estará a favor de lo que beneficia a Salamanca y que este caso es un claro ejemplo.

Al no registrarse más participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta a votación si se aprueba o no en lo general el dictamen en mención, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL DICTAMEN QUE FORMULAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; Y DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL; RELATIVO A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 AL ASILO DE LA CONFERENCIA DE SALAMANCA, A.C.

V. Continuando con el desahogo del punto quinto del orden del día se aborda lo referente a la lectura y aprobación del acta relativa a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL previo a la aprobación del acta mencionada, somete a consideración del cuerpo edilicio, la dispensa de la lectura del acta relativa a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento para el periodo constitucional 2024-2027.

Esta foja forma parte del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintiuno de enero del año dos mil veintiséis



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2024-2027



Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación de la dispensa de la lectura del acta en mención, de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

En consecuencia, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** somete a consideración del cuerpo edilicio, el contenido del acta relativa a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.

Una vez sometido a consideración de las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento, y al no registrarse participaciones, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** instruye al **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** para que someta el punto a votación para la aprobación del contenido del acta de referencia de la cual resulta el siguiente:

ACUERDO: POR 14 (CATORCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL CONTENIDO DEL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

VI. Continuando con el desahogo del punto sexto del orden del día, se abordó lo referente a los Asuntos Generales, por lo que se les informó que no se presentaron para ser atendidos en la presente sesión.

El **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO** informa al **PRESIDENTE MUNICIPAL**, que se han concluido con todos y cada uno de los puntos del orden del día.

Concluyendo con la presente sesión ordinaria se agota el numeral séptimo del orden del día, el cual corresponde a la **CLAUSURA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**, quien agradece a las y los integrantes del Honorable Ayuntamiento su presencia y siendo las diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día veintiuno de enero del año dos mil veintiséis se declara terminada la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato 2024-2027.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.



**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GUANAJUATO
PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL
2024-2027.**



**JULIO CÉSAR ERNESTO
PRIETO GALLARDO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**BRISA GABRIELA NIETO LÓPEZ
SINDICA**

**LUIS AARÓN GASCA GUINACO
SÍNDICO**

**MARIA FERNANDA ABOYTES
SOSA
REGIDORA**

**ALEJANDRO MENESES
MOLINA
REGIDOR**

**HILDA AUSTREBERTHA
ESCOBEDO NAVARRO
REGIDORA**

**RAFAEL ALEJANDRO PRIETO
CARRILLO
REGIDOR**

**ANA PAULINA SÁNCHEZ LÓPEZ
REGIDORA**

**JESÚS RIVERA RODRÍGUEZ
REGIDOR**

Esta foja forma parte del Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento de Salamanca, Guanajuato de fecha veintiuno de enero del año dos mil veintiséis



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE SALAMANCA
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



EMILIA ALEJANDRA
VERÁSTEGUI DE LA GARMA
REGIDORA

MISSAEL SOLÍS JIMÉNEZ
REGIDOR

PATRICIA GARCÍA FLORES
REGIDORA

MARTÍN GERARDO ALMANZA
SÁNCHEZ
REGIDOR

KARLA CARDENAS PEÑA
REGIDORA
ROSENDA MARTÍNEZ JUÁREZ
REGIDORA
GONZALO ESAÚ CANO CALVETE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.